

# Más de 1.000 solicitudes de antecedentes policiales en formato digital



El objetivo es evitar la aglomeración de personas en el Departamento de Identificaciones.

El portal [www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py) del departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, lanzado días atrás, ya cuenta con más de 1.000 solicitudes de certificado de Antecedente Policial, según informó Julián Giménez, asesor jurídico de la institución.

Anteriormente el ciudadano contaba solamente con 60 puntos en el territorio nacional a los que se debía trasladar para acceder a su certificado de antecedentes

policiales, perdiendo en este proceso tiempo y dinero. Hoy ese trámite, uno de los más requeridos por la ciudadanía, está al alcance de unos clics desde el celular y/o la computadora, gozando de la misma validez jurídica que el documento entregado de forma impresa.

“Hemos trabajado con el Mitic, ellos tienen una línea de consultas, un portal de consultas y de reclamos, entonces si el ciudadano de repente tiene algún inconveniente con el trámite puede dirigirse al portal del Mitic”, manifestó Giménez en conversación con Radio Nacional del Paraguay.

En ese contexto, explicó que los antecedentes virtuales emitidos tendrán una validez de 90 días y serán carácter exclusivo en el territorio nacional, podrán ser presentados en forma digital o impresa la cantidad de veces que sea necesario dentro del periodo mencionado. En tanto, los certificados policiales requeridos para trámites en el extranjero deberán ser expedidos en las oficinas del departamento de Identificaciones.

“Si el ciudadano igualmente quiere llevar en formato papel no existe ningún impedimento para que eso sea así, bienvenidos sean aquellas personas que quieran seguir visitando nuestros salones y de repente renovar otros documentos que tengan necesidad de renovar. Este documento incluso puede

bajarlo en su  
computador y/o móvil e imprimir”, señaló.

Mencionó

además que esta innovación mediante la cartera de Tecnologías representa una  
disminución de unas 800 mil personas al año que van a dejar de visitar locales  
del departamento de Identificaciones.

“Nosotros

manejamos estadísticas de cuántos se solicitan al año y cuáles son las oficinas  
que más solicitudes tienen para ese tipo de servicio, por eso ya habíamos  
madurado la idea de aprovechar el sistema de Gobierno digital que está llevando  
adelante el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación”, indicó.

La

emisión del certificado de antecedentes policiales es parte de una estrategia  
de digitalización de 120 tramites en línea que apuntan a lograr mayor eficiencia del Estado y  
brindar facilidades a la ciudadanía, ahorrando tiempo y dinero en cada una de las  
gestiones de sus trámites y facilitando el pago a través de tarjetas de crédito, débito y  
sistemas de billeteras electrónicas habilitadas.

Cabe

mencionar que el Mitic tiene como objetivo Promover, incrementar y facilitar el  
uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), buscando siempre  
la participación y el acceso efectivo en igualdad de

oportunidades a todos los habitantes de la República, con la mayor cobertura y calidad de servicios posibles.